INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE CONTROL DE PRESENCIA Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

El Ayuntamiento ha instalado un dispositivo de control de presencia para registrar la asistencia y los horarios de entrada y salida de los/as trabajadores/as, con volcados de datos al departamento de Recursos Humanos. Este dispositivo (Hardware), junto con el Software, tendrán una garantía ampliada a 5 años.

Con la instalación del dispositivo de control de presencia, se pretende cumplir con la normativa laboral.

También se han instalado cámaras de videovigilancia, con las que se pretende garantizar una mayor tranquilidad ante posibles adversidades que puedan producirse.

Ambos proyectos han sido subvencionados por la Diputación de Sevilla, a través del **Programa de Eliminación del Desequilibrio Tecnológico**, incluido en el **Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021. PLAN CONTIGO**